



This is a preview of ISO 56001:2024[S]. [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

ISO 56001

Sistema de gestión de la innovación — Requisitos

Innovation management system — Requirements

Primera edición
2024-09

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2024

Todos los derechos reservados. Salvo que se especifique de otra manera o se requiera en el contexto de su implementación, no puede reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país del solicitante.

ISO copyright office
CP 401 • Ch. de Blandonnet 8
CH-1214 Vernier, Geneva
Phone: +41 22 749 01 11
Email: copyright@iso.org
Website: www.iso.org

Publicado en Suiza
Versión en español publicada en 2024

Traducción oficial

Prólogo	v
Prólogo de la versión en español	vi
Introducción	vii
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Contexto de la organización	4
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.....	4
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	5
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la innovación.....	5
4.3.1 Propósito de innovación.....	5
4.3.2 Alcance del sistema de gestión de la innovación.....	5
4.4 Sistema de gestión de la innovación.....	5
5 Liderazgo	6
5.1 Liderazgo y compromiso.....	6
5.1.1 Generalidades.....	6
5.1.2 Enfoque en la realización de valor.....	6
5.1.3 Gestión del cambio.....	6
5.2 Política de innovación.....	7
5.2.1 Establecimiento de la política de innovación.....	7
5.2.2 Comunicación de la política de innovación.....	7
5.3 Estrategia de innovación.....	7
5.3.1 Establecimiento de la estrategia de innovación.....	7
5.3.2 Comunicación de la estrategia de innovación.....	7
5.4 Cultura de innovación.....	8
5.5 Roles, responsabilidades y autoridades.....	8
6 Planificación	9
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.....	9
6.1.1 Generalidades.....	9
6.1.2 Planificación de acciones.....	9
6.2 Objetivos de innovación y planificación para lograrlos.....	9
6.2.1 Objetivos de innovación.....	9
6.2.2 Planificación para lograr objetivos.....	9
6.3 Planificación de cambios.....	10
6.4 Portafolios de innovación.....	10
6.5 Estructuras organizacionales.....	10
6.6 Colaboración.....	10
7 Apoyo	11
7.1 Recursos.....	11
7.1.1 Generalidades.....	11
7.1.2 Personas.....	11
7.1.3 Tiempo.....	11
7.1.4 Finanzas.....	11
7.1.5 Infraestructura.....	12
7.1.6 Conocimiento.....	12
7.1.7 Propiedad intelectual.....	12
7.1.8 Herramientas y métodos.....	12
7.2 Competencia.....	13
7.3 Toma de conciencia.....	13
7.4 Comunicación.....	13
7.5 Información documentada.....	14
7.5.1 Generalidades.....	14

Traducción oficial

8	Operación	15
8.1	Planificación y control operacional.....	15
8.2	Iniciativas de innovación.....	15
8.3	Procesos de innovación.....	16
8.3.1	Generalidades.....	16
8.3.2	Identificar oportunidades.....	16
8.3.3	Crear conceptos.....	16
8.3.4	Validar conceptos.....	17
8.3.5	Desarrollar soluciones.....	17
8.3.6	Desplegar soluciones.....	17
9	Evaluación del desempeño	18
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.....	18
9.1.1	Generalidades.....	18
9.1.2	Análisis y evaluación.....	18
9.2	Auditoría interna.....	18
9.2.1	Generalidades.....	18
9.2.2	Programa de auditoría interna.....	19
9.3	Revisión por la dirección.....	19
9.3.1	Generalidades.....	19
9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección.....	19
9.3.3	Salidas de la revisión por la dirección.....	20
10	Mejora	20
10.1	Mejora continua.....	20
10.2	No conformidad y acción correctiva.....	20
Anexo A (informativo) Otras normas sobre gestión de la innovación desarrolladas por el comité ISO/TC 279		21
Bibliografía		22

This is a preview of ISO 56001:2024[S]. [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

ISO llama la atención sobre la posibilidad de que la implementación de este documento pueda conllevar el uso de una o varias patentes. ISO no se posiciona respecto a la evidencia, validez o aplicabilidad de los derechos de patente reivindicados. A la fecha de publicación de este documento, ISO no había recibido notificación de que una o varias patentes pudieran ser necesarias para su implementación. No obstante, se advierte a los usuarios que esta puede no ser la información más reciente, la cual puede obtenerse de la base de datos de patentes disponible en www.iso.org/patents. ISO no será responsable de la identificación de parte o la totalidad de dichos derechos de patente.

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html.

Este documento ha sido elaborado por el Comité Técnico ISO/TC 279, *Gestión de la innovación*, en colaboración con el Comité Europeo de Normalización (CEN) Comité Técnico CEN/TC 389, *Gestión de la innovación*, conforme al acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En www.iso.org/members.html se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

This is a preview of ISO 56001:2024[S]. [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 279, Gestión de la innovación, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y otras partes interesadas, para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión de la innovación.

Este documento ha sido validado por el ISO/TMBG/Spanish Translation Management Group (STMG) conformado por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

0.1 Generalidades

La capacidad de las organizaciones para innovar se reconoce como un factor crítico para su viabilidad, competitividad, resiliencia y renovación, así como para el desarrollo sostenible de la sociedad.

La adopción de un sistema de gestión de la innovación por parte de una organización tiene como objetivo mejorar su desempeño en innovación y su capacidad de adaptación a los cambios. Un enfoque sistémico puede reducir el nivel de incertidumbre y aumentar la viabilidad de lograr los resultados deseados de las iniciativas de innovación.

Los beneficios de implementar un sistema de gestión de la innovación pueden ser:

- mayor realización de valor a partir de nuevos productos, servicios, procesos, modelos, métodos, etc., para la organización y las partes interesadas;
- mejor desempeño en innovación mediante la gestión sistemática de las actividades de innovación en condiciones de incertidumbre;
- desarrollo sostenido de capacidades de innovación;
- mejora de la reputación para atraer a usuarios, clientes, empleados y socios;
- mejora de la capacidad de colaboración (por ejemplo, en una cadena de valor o en un ecosistema de innovación);
- mejora de la capacidad de atracción de financiación;
- aumento de la resiliencia y la capacidad de evolucionar en un entorno dinámico e incierto.

Este documento proporciona un lenguaje común y un marco para que las organizaciones establezcan e implementen un sistema de gestión de la innovación. También puede ser utilizado por:

- a) organizaciones colaboradoras que buscan un marco compartido para innovar conjuntamente;
- b) organizaciones que buscan confianza en la capacidad de innovación de los socios, proveedores u otras partes interesadas actuales y potenciales;
- c) financiadores, donantes e inversores que buscan confianza en la capacidad de innovación de un solicitante de financiación o de una organización asociada;
- d) responsables de políticas y autoridades gubernamentales que buscan promover actividades de innovación a nivel local, regional y nacional.

Los requisitos de este documento no siempre son una base eficaz para la evaluación de las organizaciones recién constituidas.

0.2 Principios de gestión de la innovación

Este documento hace referencia a los ocho principios de gestión de la innovación, descritos en la Norma ISO 56000, que son la base del sistema de gestión de la innovación. Los principios son los siguientes:

- Realización de valor: el valor, financiero o no financiero, se obtiene a partir del despliegue, la adopción y el impacto de soluciones nuevas o modificadas para las partes interesadas.
- Líderes enfocados en el futuro: los líderes de todos los niveles, impulsados por la curiosidad y el coraje, desafían el *statu quo* construyendo una visión y un propósito inspiradores y comprometiendo continuamente a las personas para lograr esos objetivos.
- Dirección estratégica: la dirección de las actividades de innovación está basada en objetivos alineados y compartidos y un nivel de ambición pertinente, apoyada por personas y otros recursos necesarios.

This is a preview of ISO 56001:2024[S]. [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

- Ideas con propósito: una amplia gama de fuentes internas y externas se utilizan para construir sistemáticamente conocimientos profundos, para aprovechar las necesidades declaradas y no declaradas.
- Gestión de la incertidumbre: las incertidumbres y los riesgos son evaluados, aprovechados y luego gestionados, aprendiendo de la experimentación sistemática y de los procesos iterativos, dentro de un portafolio de oportunidades.
- Adaptabilidad: los cambios en el contexto de la organización son abordados mediante la adaptación oportuna de estructuras, procesos, competencias y modelos de realización de valor para maximizar las capacidades de innovación.
- Enfoque sistémico: la gestión de la innovación se basa en un enfoque de sistemas con elementos interrelacionados y que interactúan y, evaluaciones periódicas del desempeño y mejoras del sistema.

0.3 Sistema de gestión de la innovación

0.3.1 Generalidades

Un sistema de gestión de la innovación es un conjunto de elementos interrelacionados y que interactúan con el propósito de realizar valor, tanto financiero como no financiero. El valor se obtiene mediante procesos de innovación sistemáticos e iterativos para identificar oportunidades, crear y validar conceptos, y desarrollar y desplegar soluciones para usuarios, clientes y otras partes interesadas. Las oportunidades pueden, por ejemplo, basarse en necesidades actuales o futuras, declaradas o no declaradas. El sistema se puede aplicar para explorar y explotar tanto las oportunidades nuevas como las existentes.

Los elementos del sistema de gestión se describen en los capítulos principales de este documento: contexto de la organización (véase el [Capítulo 4](#)), liderazgo (véase el [Capítulo 5](#)), planificación (véase el [Capítulo 6](#)), apoyo (véase el [Capítulo 7](#)), operación (véase el [Capítulo 8](#)), evaluación del desempeño (véase el [Capítulo 9](#)) y mejora (véase el [Capítulo 10](#)), véase la [Figura 1](#).

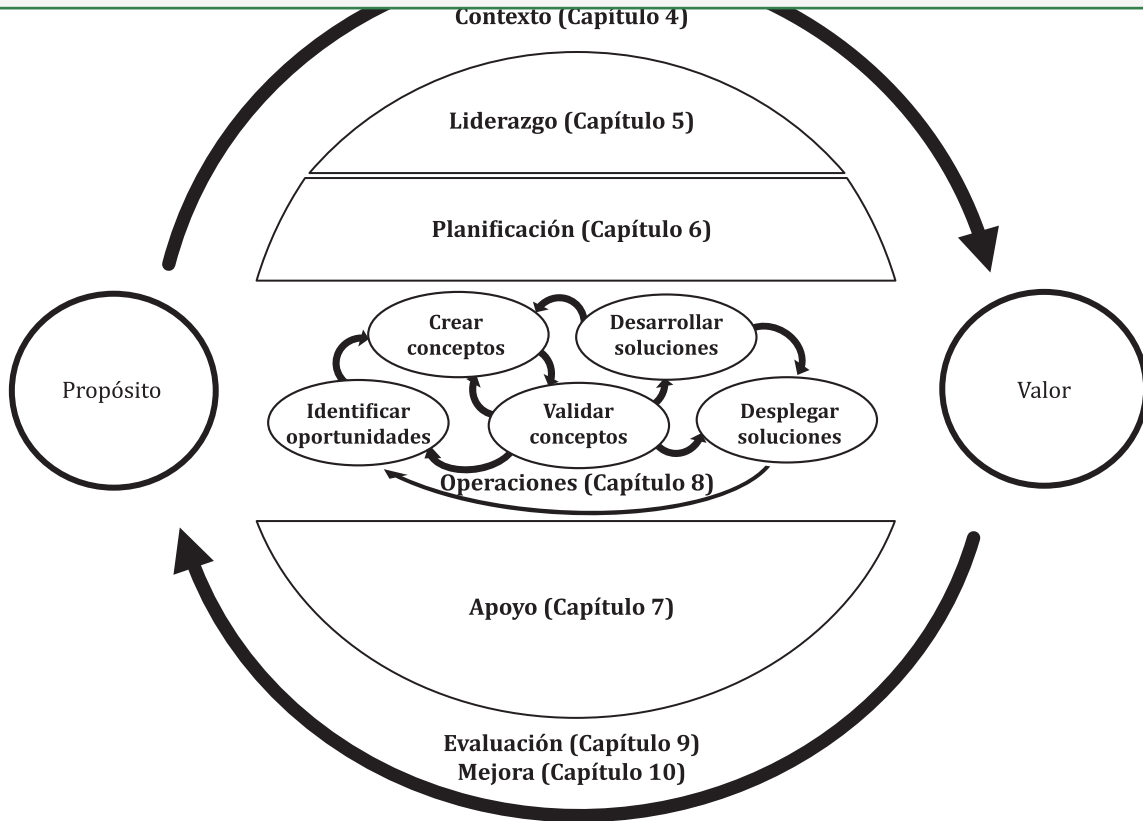


Figura 1 — Representación del sistema de gestión de la innovación con referencias a los capítulos de este documento

Los elementos del sistema de gestión se pueden adoptar gradualmente para implementar el sistema, según el contexto y la madurez de la organización.

Finalmente, la implementación efectiva del sistema de gestión de la innovación depende del liderazgo y el compromiso de la alta dirección y de otros líderes en todos los niveles de la organización.

El sistema de gestión de la innovación se basa en el concepto de Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA). El modelo PHVA proporciona un proceso iterativo para que la organización logre la mejora continua del sistema.

Los capítulos de este documento se agrupan en relación con el ciclo PHVA de la siguiente manera: Planificar (véase el [Capítulo 6](#)), Hacer (véase los [Capítulos 7 y 8](#)), Verificar (véase el [Capítulo 9](#)) y Actuar (véase el [Capítulo 10](#)).

0.3.2 Gestión de la incertidumbre y del riesgo

Las iniciativas de innovación incluyen diferentes grados de variación e incertidumbre. Las incertidumbres pueden estar relacionadas, por ejemplo, con la aceptación del usuario, la viabilidad técnica, las limitaciones de fabricación, las condiciones reglamentarias, el potencial de mercado y las limitaciones organizacionales.

Los procesos de innovación se caracterizan por la experimentación y el aprendizaje. A medida que avanzan los procesos, se adquieren nuevos conocimientos e información, y se reduce la incertidumbre. Los procesos de innovación son flexibles y adaptables a los tipos de innovaciones que la organización busca lograr.

Las iniciativas de innovación implican riesgos y no todas las iniciativas lograrán innovaciones exitosas. Sin embargo, las iniciativas discontinuadas son parte integral de los procesos de innovación y fuentes de aprendizaje a utilizar como elementos de entrada para futuras actividades de innovación.

This is a preview of ISO 56001:2024[S]. [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

La gestión de la incertidumbre y el riesgo puede abordarse mediante diferentes enfoques (por ejemplo, procesos iterativos, experimentación sistemática, asociaciones, diversificación del portafolio de innovación). Mediante la aplicación de un enfoque sistémico, las interdependencias y las incertidumbres pueden comprenderse, medirse y gestionarse mejor.

Las organizaciones también pueden abordar el equilibrio entre la búsqueda de oportunidades y los riesgos relacionados, incluido el riesgo de innovar frente al riesgo de no innovar.

0.3.3 Niveles de gestión

Un sistema de gestión de la innovación opera a través de niveles estratégicos, tácticos y operativos.

Las relaciones entre los diferentes niveles (véase la [Figura 2](#)) se pueden describir de la siguiente manera:

- El propósito de innovación (véase el [Capítulo 4](#)) a nivel estratégico ayuda a determinar el alcance del sistema de gestión de la innovación y forma la base para establecer la estrategia de innovación.
- El alcance (véase el [Capítulo 4](#)) establece los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la innovación.
- La política de innovación (véase el [Capítulo 5](#)) proporciona un marco para establecer la estrategia y los objetivos de innovación. La política de innovación puede complementar otras políticas del sistema de gestión de la organización.
- La estrategia de innovación (véase el [Capítulo 5](#)), incluidos los objetivos estratégicos de innovación, se basa en el propósito de innovación, está alineada con la política de innovación y proporciona un marco para establecer objetivos tácticos de innovación y establecer portafolios de innovación.
- Los objetivos de innovación (véase el [Capítulo 6](#)) a nivel táctico son coherentes con la política y la estrategia de innovación.
- Los portafolios de innovación (véase el [Capítulo 6](#)) están alineados con la estrategia y los objetivos de innovación y consisten en un conjunto de iniciativas de innovación.
- Las iniciativas de innovación (véase el [Capítulo 8](#)) se establecen a nivel operativo.
- Los procesos de innovación (véase el [Capítulo 8](#)) también se establecen a nivel operativo para llevar a cabo iniciativas de innovación. Son flexibles y adaptables a cada iniciativa individual.

This is a preview of ISO 56001:2024[S]. Click here to purchase the full version from the ANSI store.

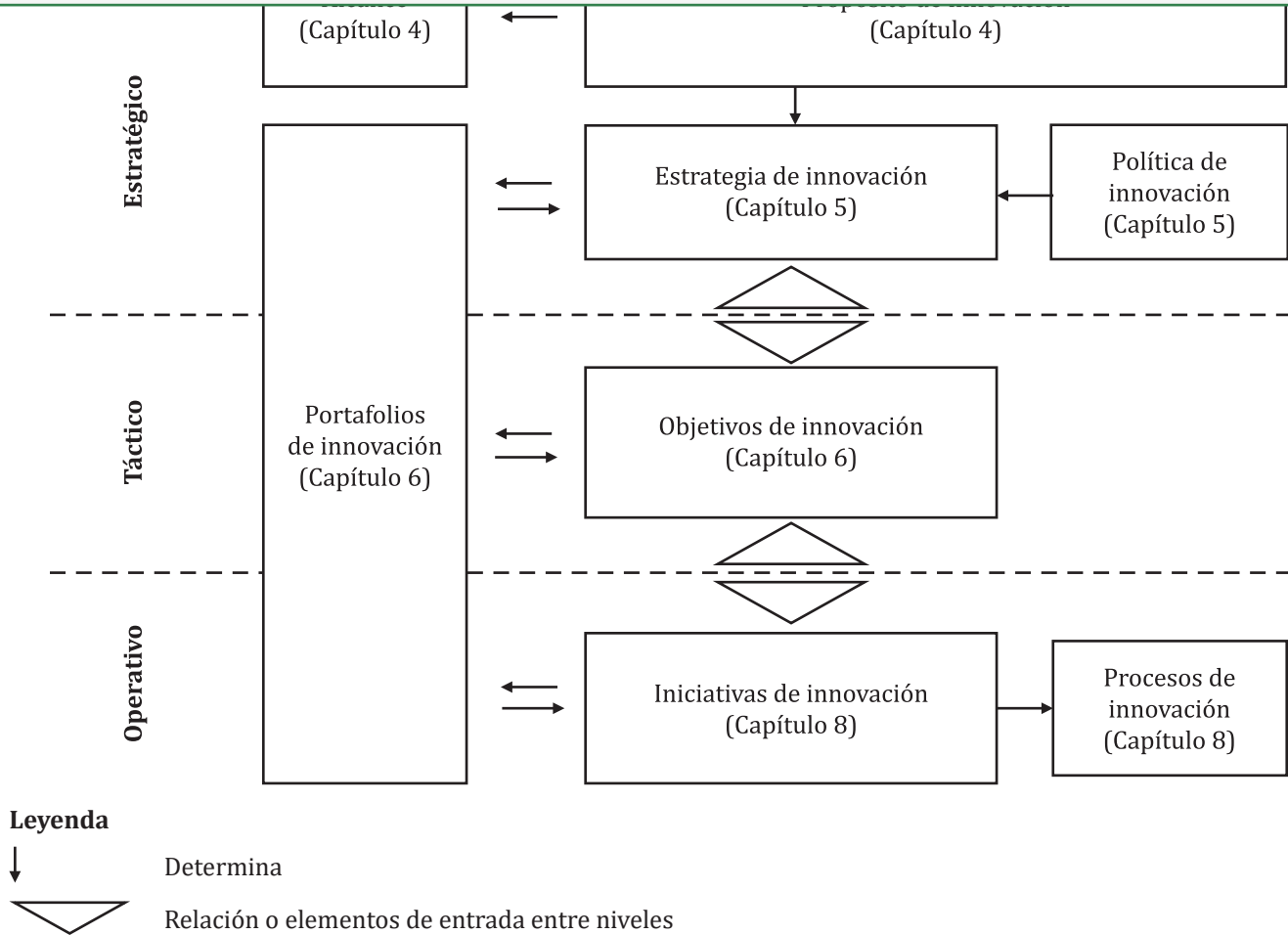


Figura 2 — Representación de los niveles de gestión y sus relaciones con referencias a los capítulos de este documento

0.4 Relación con otras normas de sistemas de gestión

Las normas del sistema de gestión (NSG) se complementan entre sí, pero también pueden utilizarse de forma independiente. El sistema de gestión de la innovación puede implementarse junto con otras disciplinas de sistemas de gestión, ayudando así a la organización a equilibrar la explotación de sus ofertas y operaciones existentes con la exploración e introducción de nuevas ofertas y formas de trabajo.

Este documento aplica la estructura armonizada del Anexo SL del Suplemento Consolidado ISO/IEC Directivas, Parte 1, Apéndice 2 para NSG. La estructura armonizada proporciona números de capítulo, títulos de capítulo, texto y términos comunes y definiciones básicas idénticos para ser utilizados por todas las NSG dentro de la cartera de ISO. Esta estructura permite a una organización alinear o integrar su sistema de gestión de la innovación con los requisitos de otras NSG.

Otras normas sobre la gestión de la innovación desarrolladas por ISO/TC 279 brindan apoyo y orientación adicional para las organizaciones. Los resúmenes de estas normas se describen en el [Anexo A](#).

0.5 Contenido de este documento

Este documento contiene los requisitos utilizados para evaluar la conformidad. La conformidad con este documento solo puede ser declarada cuando todos sus requisitos hayan sido implementados y cumplidos por la organización.

No se espera que una organización estructure su sistema de gestión de la innovación o la información documentada para alinearla con la estructura de los capítulos de este documento.

Traducción oficial

This is a preview of ISO 56001:2024[S]. [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

- "debe" indica un requisito;
- "considerar" indica reflexionar sobre las posibles acciones antes de tomar una decisión;
- "puede" indica una posibilidad.

La información identificada como "NOTA" se presenta a modo de orientación para la comprensión o clarificación del requisito correspondiente.